



**La suscrita Profesional Universitario grado 9 del Área de Asistencia Legal y Cobro Coactivo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar,**

**CERTIFICA:**

Contrato No.	CO1.PCCNTR.9446614 (MC-VA-04-2026)
Contratista	PAGINA 1 COMUNICACIÓN SAS
Objeto	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VALLEDUPAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PRENSA ESCRITA Y RADIO DE AVISOS, EDICTOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE POR SU NATURALEZA REQUIERAN SER PUBLICADOS POR LA RAMA JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.
No. Factura y valor del Servicio	Factura Electrónica PG1334, de junio de 2026 por valor de SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$7.950.000). RP 22326

Que en mi calidad de Supervisora del Contrato CO1.PCCNTR.9446614 de 2026 (MC-VA-04-2026), y en cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Contratación y Manual de supervisión, se verificó durante la ejecución contractual y para efectos de esta certificación, el cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones contractuales durante el mes de junio de 2026.

Se expide la presente en la ciudad de Valledupar, a los 7 días del mes de julio de 2026.

**ANA MARÍA JALKH CUELLO**  
Profesional Universitario grado 9  
Supervisora